



Comunicado

Montevideo, 24 de abril del 2026

Costos de tramitación ante FIFA para jugadores menores de edad (Art. 19 del RETJ)

PARA: Ligas y Clubes Afiliados

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, informamos que la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) ha establecido aranceles para los trámites de autorización de jugadores menores de edad realizados ante FIFA. Estos costos rigen a partir del **16 de abril de 2026**.

De acuerdo con lo resuelto por la AUF, se han definido dos categorías según el tipo de gestión:

1. **Primera Inscripción de menores no nacionales:** Para jugadores que no registren inscripciones previas en ninguna otra federación:

Costo: \$3.700 (pesos uruguayos).

2. **Transferencias Internacionales de menores:** Para jugadores con registros previos en federaciones del exterior.

Costo: \$1.850 (pesos uruguayos).

Es importante señalar que aquellos trámites que hayan sido remitidos a OFI antes de la fecha mencionada, pero que aún no hayan sido presentados formalmente ante la AUF por estar incompletos, se verán alcanzados por esta nueva resolución de costos.

Se recuerda a las afiliadas que el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) de FIFA es obligatorio para garantizar la correcta habilitación de los deportistas y la protección de los menores de edad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Andrés Montandon
Jefe de Departamento